



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
A M A N A L C O
2019-2021**



2019. "Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Dependencia: **Sistema Municipal DIF Amanalco**
SECCION: **Dirección**
EXPEDIENTE: **03/2019**
Acta **02 Ordinaria**

JUNTA MUNICIPAL DE GOBIERNO

En Amanalco, Estado de México, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve y con fundamento en el artículo 13 Bis de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", estando reunidos en las oficinas del Sistema Municipal DIF de esta localidad situado en Avenida Onésimo Reyes, sin número, Amanalco, Estado de México, los C.C. Luis Gabriel Tenorio Pliego, Presidente; Gustavo García de Luna, Secretario; Héctor Tapia Quintero, Tesorero; de la Junta Municipal de Gobierno; asimismo los C. Juan Alberto Cipriano Marcos, Tesorero del H. Ayuntamiento de Amanalco y Primer Vocal y Luis Onofre Avilez, Secretario del H. Ayuntamiento y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno, del Sistema Municipal DIF de Amanalco, con el fin de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de la junta de gobierno, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación ,en su caso , del acta de la cuarta sesión extraordinaria de la junta de gobierno del DIF municipal de Amanalco-----
4. Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, el Convenio de Coordinación para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales , los Lineamientos para la evaluación de los programas presupuestarios municipales y los Términos de referencia para llevar a cabo la evaluación del Diseño Programático de Alimentación para la población infantil -----
5. Asuntos Generales-----
6. Declaratoria de la clausura de la quinta sesión extraordinaria de la junta de gobierno a cargo del C. Luis Gabriel Tenorio Pliego, Presidente del Sistema Municipal DIF de Amanalco, Estado de México.-----

En el desahogo del **punto número uno**, el C. Gustavo García de Luna, Secretario de la Junta de Gobierno procedió a pasar lista de presentes y una vez realizada ésta, informa al C. Luis Gabriel Tenorio Pliego, Presidente de la Junta De Gobierno del Sistema Municipal DIF de Amanalco, Estado de México, que: se encuentran presentes la **totalidad de los integrantes** de la misma, por lo que existe quórum Legal para sesionar; declarando formalmente instalada la presente Segunda Sesión Ordinaria.-----

2019. "Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

En el desarrollo del **punto número dos**, el C. Gustavo García de Luna, Secretario de la Junta De Gobierno, dio lectura al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los integrantes de la misma y fue **aprobado por unanimidad de votos de los presentes**.

En el **punto número tres** del orden del día el C. Gustavo García de Luna, Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria y una vez que los integrantes de este cuerpo colegiado conocieron y analizaron su contenido, fue puesto a consideración de los mismos dicha acta, la cual fue aprobada por **unanimidad de votos de los presentes**.

En el desahogo del **punto número cuatro** del orden del se presentó a los integrantes de la junta de gobierno el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, el Convenio de Coordinación para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales , los Lineamientos para la evaluación de los programas presupuestarios municipales y los Términos de referencia para llevar a cabo la evaluación del Diseño Programático de Alimentación para la población infantil

Una vez que los integrantes de la junta de gobierno conocieron y analizaron la propuesta, ésta fue sometida a votación, siendo **aprobada por unanimidad de votos de los presentes**.

En el desahogo del **punto número cinco** del orden del día, el C. Luis Gabriel Tenorio Pliego, Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto los asistentes si tienen algún asunto general que tratar, a lo que no habiendo ninguno, se procede al punto número seis.

Como atención al punto número seis y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con seis minutos del día veintinueve de abril de 2019, el C. Luis Gabriel Tenorio Pliego, Presidente del Sistema Municipal DIF de Amanalco, Estado de México, declara formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Gobierno, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. LUIS GABRIEL TENORIO PLIEGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GOBIERNO

C. GUSTAVO GARCÍA DE LUNA
DIRECTOR

C. JUAN ALBERTO CIPRIANO MARCOS
PRIMER VOCAL

C. HÉCTOR TAPIA QUIJERO
TESORERO

C. LUIS ONOFRE AVILEZ
SEGUNDO VOCAL

